

ANUNCIO

ANUNCIO DE CALIFICACIÓN DEFINITIVA SOBRE LA FASE DEL CONCURSO Y OPOSICIÓN – EJERCICIO TIPO TEST Y PRÁCTICO– PREVISTO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA MUNICIPAL LIMANCAR, S.L.U. CORRESPONDIENTE A LA OFERTA EXCEPCIONAL DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, ENMARCADA EN LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE

PRIMERO.- Con fecha 10 de julio del presente, este tribunal procede a publicar el listado provisional con las calificaciones otorgadas en la fase de concurso y oposición arriba indicado.

SEGUNDO.- Tras finalizar el plazo otorgado de 5 días naturales para la presentación de posibles alegaciones y una vez reunido el tribunal para resolver las mismas, se acuerda lo siguiente:

1º Se ESTIMA PARCIALMENTE la alegación presentada por DNI ***1004** sobre el examen tipo TEST 1º ejercicio oposición, anulando la pregunta n.º 6, pasando a la pregunta de reserva nº1 y desestimando la alegación a la pregunta 26.

2º Se revisan todos los exámenes en función a estas consideraciones.

3º Se ESTIMA la reclamación de DNI ***9631**, revisando su ejercicio práctico.

TERCERO.- En consecuencia de estos acuerdos, la **lista de calificaciones definitivas** queda de la siguiente manera:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO				SUMA TOTAL
		1ºEXAM.	2º EXAM.	TOTAL	EXPERIENCIA MAX 30	FORMACIÓN MAX 8	TITULACIÓN MAX 2	TOTAL	
LUCENA BLANCO ROCÍO	*** 4289**	0	4,04	NO APTA	3,4	0	0	3,4	NO APTA
BATISTA LÓPEZ CORAIMA	***4422 **	0	3,33	NO APTA	0	2,5	0	2,5	NO APTA
FLORIDO REQUENA JUAN ANTONIO	***3481**	28,8	28,01	56,81	29,85	8	2	39,85	96,66
ORDÓÑEZ GONZÁLEZ ANA M	***1540**	0	N.P.	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
GIRALDEZ ESCALANTE ISABEL MARIA	***9631**	10,8	23,1	NO APTA	19,8	8	0	27,8	NO APTA
ESPINOSA CASTAÑEDA ANA	***4115**	0	N.P.	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
CABELLO GARCÍA ROCÍO	***0969**	11,6	18,67	NO APTA	30	8	2	40	NO APTA
ESQUINA PERNIA M ISABEL	***0453**	N.P.	N.P.	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
GUILLEN BUIZA M ROSARIO	***0666**	14,1	N.P.	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P	N.P
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ALMUDENA	***5251**	15,8	20,87	36,67	0,15	0	2	2,15	38,82
MARCOS NIETO SALVADOR	***1004**	15,9	7,66	NO APTA	0	2,5	2	4,5	NO APTA

CUARTO.- Según la base 6.5 “ Lista definitiva de personal seleccionado. Convocado, en su caso, el Tribunal calificador para resolver las alegaciones a las puntuaciones, éste publicará posteriormente en la web municipal y el Tablón de la empresa, la resolución de las alegaciones y la lista definitiva de personas aprobadas, con indicación de la puntuación definitiva obtenida, elevándose a la Presidencia de la empresa.

CSV: 07E80023908700E501M8T1C1E4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023908700E501M8T1C1E4 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA
MARIA DOLORES FALCON CARRERO-SAC - ADMINISTRATIVO SAC - 09/09/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/09/2024 07:46:02

DOCUMENTO: 20242330759
Fecha: 09/09/2024
Hora: 07:46



Dicha propuesta, que tendrá carácter vinculante, debe responder al orden de prelación según aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido mayor puntuación, a las que les serán adjudicadas las plazas según la elección de éstas siguiendo el orden de puntuación obtenida de mayor a menor”
 Por ello el tribunal acuerda publicar el listado definitivo según el orden de prelación, quedando como sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN			FASE CONCURSO				SUMA TOTAL
		1º EXAM.	2º EXAM.	TOTAL	EXPERIENCIA MAX 30	FORMACIÓN MAX 8	TITULACIÓN MAX 2	TOTAL	
FLORIDO REQUENA JUAN ANTONIO	***3481**	28,8	28,01	56,81	29,85	8	2	39,85	96,66
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ALMUDENA	***5251**	15,8	20,87	36,67	0,15	0	2	2,15	38,82

QUINTO.- Este tribunal, por unanimidad, propone como candidato apto para cubrir una plaza de auxiliar administrativo de la empresa municipal LIMANCAR, S.L.U el puesto de Auxiliar Administrativo como laboral fijo, a **D. Juan Antonio Florido Requena con DNI ***3481****.

Según la base séptima “Las personas aprobadas a que se refiere la Base anterior aportarán ante la empresa Limancar, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hiciera pública la lista definitiva de personas aprobadas, relación de los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en las Bases Segunda.”

SEXTO.- La base novena establece “La ejecución de este proceso selectivo generará Bolsa de Empleo Temporal dadas las necesidades de personal en la empresa, que sustituirá a la existente por estar caducada. “

SÉPTIMO.- Según la base décima,
 “IMPUGNACIONES. Sin perjuicio de su revisión de oficio, las presentes bases y convocatoria podrán ser impugnadas de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, la Jurisdicción competente para resolver las controversias en relación con los efectos y resolución del contrato laboral será la Jurisdicción Social. Contra la convocatoria y sus bases, que agotan la vía administrativa, se podrá interponer por los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Presidencia de la Sociedad Limancar SLU, previo al contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla a partir del día siguiente al de publicación de su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Firma Electrónica
 La Presidenta
 Dª Dolores Falcón Carrero

CSV: 07E80023908700E501M8T1C1E4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80023908700E501M8T1C1E4 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20242330759
	MARIA DOLORES FALCON CARRERO-SAC - ADMINISTRATIVO SAC - 09/09/2024 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 09/09/2024 07:46:02	Fecha: 09/09/2024 Hora: 07:46

